



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 26 DE
FEBRERO DE 2021

En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 26 de febrero del 2021, se celebró una sesión ordinaria del Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, el licenciado Rafael Martínez Ramírez, **Secretario del Ayuntamiento**.

El **Presidente** manifestó: «Buenas tardes, bienvenidas, bienvenidos».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, MELINA ALATORRE NÚÑEZ, SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA, LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, DENISSE DURÁN GUTIÉRREZ, FRANCIA ELIZABETH GONZÁLEZ ALATORRE, MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA, CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, MARCELA PÁRAMO ORTEGA, ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA, WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, MIGUEL SAINZ LOYOLA, ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA y JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO.**

Acto seguido, el **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el presidente municipal y los regidores que con él formaron la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 17:31 horas, abierta la sesión ordinaria celebrada el día viernes 26 de febrero del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 26 DE FEBRERO DEL 2021.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL 2021.
3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobada por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACION DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 26 DE FEBRERO DEL 2021.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL 2021.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 26 de enero del 2021.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**.

[En la votación anterior, la Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobada la dispensa por unanimidad [SIC]».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido del acta referida.

En uso de la palabra, la Regidora **WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS** mencionó: «Gracias señor Presidente. Nada más para anticipar que mi voto será en abstención, le agradezco».

No habiendo más comentario al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor de los Regidores Melina Alatorre Núñez, Sergio Barrera Sepúlveda, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Iván Ricardo Chávez Gómez, José Antonio de la Torre Bravo, Graciela de Obaldía Escalante, Denisse Durán Gutiérrez, Francia Elizabeth González Alatorre, Mónica Paola Magaña Merdoza, Carlos Gerardo Martínez Domínguez, Rafael Martínez Ramírez, Marcela Páramo Ortega, Ana Cecilia Pineda Valenzuela, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Miguel Sainz Loyola, Abel Octavio Salgado Peña, José Hiram Torres Salcedo y del Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro; así como con el voto en abstención, de la Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por mayoría».

3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

A fin de cumplimentar el tercer punto del orden del día, relativo al turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobada la dispensa por unanimidad».

El turno a comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:

“3.1 Escrito que presenta el Lic. Omar Alejandro Jasso Perea, representante de Intraurbana Sur, S.A. de C.V., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la celebración de un convenio de concertación para mitigar el impacto vial de la zona donde se encuentra el predio ubicado en la calle Puente el Palomar #400, en la colonia El Campanario, entre calle San Isidro y calle Ramal de la Tijera.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.2 Escrito presentado por la Lic. Verónica Gómez Briseño, representante legal del Jardín de Niños “Centro Social Arboledas”, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la renovación del contrato de arrendamiento número CO-163/2018, respecto de un inmueble localizado en avenida Santa Margarita #140, en la colonia Unidad Arboleda Infonavit, así como el que se autorice el cambio de giro de preescolar a centro terapéutico.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, acumular al expediente número 225/20, toda vez que se trata de la misma materia y se encuentra en estudio de las comisiones colegiadas y permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL.

3.3 Escrito que presenta la C. Lourdes Aurora Mora García, quien se ostenta como presidente del Condominio Florencia, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la celebración de un convenio de colaboración respecto de un predio ubicado en la calle Santo Domingo #4358, para ser utilizado como área recreativa y de acondicionamiento físico.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.4 Escritos presentados por el Lic. Francisco Vázquez Guzmán, Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan y del C. Alberto Vázquez



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Guzmán, Secretario General del Sindicato de Empleados al Servicio del DIF Zapopan, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, considere a los servidores públicos para que sean contemplados dentro de las 500,000 dosis de vacunas contra el COVID-19.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, acumular al expediente número 20/21, toda vez que trata de la misma materia y se encuentre en estudio de la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.5 Oficio número 155/2021 suscrito por el C. Guillermo Armando Alcaráz Cross, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega de inmuebles, bajo la figura jurídica del comodato, para las actividades propias del proceso electoral 2020-2021.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.6 Escrito que presenta la Lic. Rocío Mireya García Durón, quien se ostenta como presidenta de la mesa directiva de la asociación de colonos Real Cantabria, S.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la permanencia de un enmallado, así como la entrega de áreas verdes, mediante al figura jurídica respectiva.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.7 Escrito presentado por el C. Gilberto de la Riva Amozurrutia, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, reconsidere la resolución emitida mediante acuerdo de fecha 30 de noviembre del 2020, por el que se resolvió la petición relativa a mantener una malla en un área común, localizada en la colonia Bosques del Cenizal II Tercera Sección.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a las comisiones colegiadas y permanentes de DESARROLLO URBANO, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN, DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

3.8 Oficio número ADMON/U.P./0152/2021 suscrito por la Lic. Alejandra Elizabeth Domínguez López, Jefe de la Unidad de Patrimonio, a efecto de que el Ayuntamiento estudie



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

y, en su caso, autorice la baja de dos vehículos con números económicos 2104 y 2519 por robo total.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.9 Oficio número DG 703/2020 suscrito por el Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, Director General, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Presidente de la Comisión Tarifaria de SIAPA, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la incorporación del resolutivo de la Comisión Tarifaria del SIAPA para el ejercicio fiscal 2021, a la Ley de Ingresos correspondiente, respecto a los servicios de agua potable y alcantarillado.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.10 Escrito que presentan los miembros del Consejo Directivo de la Asociación Civil de la Comunidad Indígena Santa Ana Tepetitlán, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el reconocimiento a categoría de Pueblo a dicha comunidad.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de DESARROLLO URBANO.

3.11 Oficio número CGAIG/DADMON/029/2021 suscrito por la Mtra. Dialhery Díaz González, Directora de Administración, mediante el cual remite petición presentada por el Cnte. Sergio Ramírez López, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la celebración de un contrato de comodato con la Unidad Especializada Contra Incendios para Servicios de Emergencia Brigada 249 S.A. de C.V., respecto de un camión especializado para el ataque contra incendios.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.12 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, respecto al oficio número PMG/C.G.M./005/2021 suscrito por el General Arturo González García, Comisario General de la Policía Metropolitana, a efecto de que el Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

estudie y, en su caso, apruebe adecuar la reglamentación municipal, derivado de la expedición del Reglamento de Justicia Cívica del Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a las comisiones colegiadas y permanentes de GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS, DE REGLAMENTOS, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

3.13 Escrito presentado por la C. Rosa Ma. García Acevedo, representante de Mokahot, S.A. de C.V., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega en comodato, de un área ubicada en la calle Santa Margarita #1247 en el fraccionamiento Castilla Residencial, para su conservación y mantenimiento, así como la colocación de una malla.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, acumular al expediente 06/21 en virtud de que trata de la misma materia y se encuentra en estudio de las comisiones colegiadas y permanentes de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos y Recuperación de Espacios Públicos.

3.14 Escrito que presenta la C. Rosaura Ramírez Laza, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura jurídica del comodato, de un predio ubicado entre las calles Cinapecuaro y Naves de Marte, en la colonia Glorias del Colli, para su conservación y mantenimiento.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.15 Oficio número 110/02/2021/PG/C-8 suscrito por el Dr. J. Humberto Rodríguez Martínez, Presidente del Consejo de Administración de Plaza Guadalupe, Condominio 8, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura jurídica del comodato, de las canchas de básquetbol que se encuentran dentro del parque municipal localizado entre las calles de Misiones San Antonio, San Fernando, San Patricio y San Esteban, para mejorar el servicio que brindan.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

3.16 Oficio número ADMON/U.P./0179/2021 suscrito por la Lic. Alejandra Elizabeth Domínguez López, Jefe de la Unidad de Patrimonio, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la desincorporación del servicio público y el destino final de 48 vehículos considerados como incosteable su reparación.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, acumular al expediente 264/19 en virtud de que trata de la misma materia y se encuentra en estudio de la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.17 Escrito presentado por el C. Fidel González Valdez, quien se ostenta como presidente de la mesa directiva del Condominio Altaterra II, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura jurídica del comodato, de un área ubicada sobre la vialidad de Paseo de los Robles, para adecuarlo como jardín y para su conservación y mantenimiento.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de los asuntos enlistados, a las comisiones edilicias propuestas.

Turnándose el uso de la palabra la Regidora **WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS**, expresó: «Gracias señor Presidente. Por favor reservar el 3.3, del 3.5 al 3.7, el 3.11, del 3.13 al 3.15 y el 3.17 para la comisión de Recuperación de Espacios Públicos».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS**, manifestó: «Gracias Presidente. Pedirle, por favor, si pueden turnar a la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil el 3.6, 3.11, 3.13, 3.14 y 3.15. Es cuanto, señor Presidente».

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, mencionó: «Favor de turnar a la comisión de Participación Ciudadana el 3.4, 3.5 y 3.10, por favor».

En uso de la voz, el Regidor **ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA**, comentó: «Gracias Presidente. Solicitar el turno del asunto 3.1 a la comisión de Desarrollo Urbano».



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

El **Presidente** turnó el uso de la voz a la Regidora **ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA**, quien comentó: «Gracias Presidente. Para que se turne el asunto 3.10 a la comisión de Educación y Promoción Cultural. Gracias».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno de los asuntos anteriormente referidos, a las comisiones edilicias propuestas, con las adiciones realizadas previamente; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobados por unanimidad»

4. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de cumplimentar el cuarto punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario para que diera cuenta de los asuntos recibidos en la oficina a su cargo.

En virtud de lo anterior, el **Secretario** manifestó: «Como lo indica, señor Presidente. Informar a este Pleno, que se recibió oficio suscrito por el C. Iván Eduardo Argüelles Sánchez, en el que comunica su reintegración al cargo como Regidor de este Ayuntamiento, con efectos a partir del día 02 de marzo del presente año; lo anterior, en términos de lo establecido en el artículo 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Documento que fue previamente circulado. Es cuanto, señor Presidente».

En términos de lo previsto por el artículo 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, tener por recibido dicho escrito en sentido afirmativo; lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».

Continuando con el uso de la palabra, el **Secretario** mencionó: «Gracias Presidente. Dar cuenta que se recibió escrito presentado por el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, mediante el cual solicita al Pleno de este Ayuntamiento, licencia a su cargo, con efectos a partir del día sábado 27 de febrero del 2021 al 13 de junio del mismo año. Es todo, señor Presidente».



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Con fundamento en lo señalado en la fracción IX del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como en los diversos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la licencia propuesta en los términos antes mencionados, por lo que solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Secretario** comunicó: «Aprobado por unanimidad, Presidente».

En uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Debido a la reincorporación a los trabajos de este Pleno como Regidor, del ciudadano Iván Eduardo Argüelles Sánchez, se pone a su consideración que se incorpore tanto en la presidencia, como en la integración, de las comisiones edilicias de las que formaba parte el Regidor Miguel Sainz Loyola. Asimismo, y derivado de la licencia previamente autorizada, se pone a su consideración que la persona que se integre al Ayuntamiento como Regidor suplente, sustituya en su momento, al de la voz, para que forme parte de las comisiones edilicias, tanto presidiendo, como en la integración, de las que esta presidencia formaba parte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 31 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún asunto diverso que tratar.

5. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Con el fin de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 17:41 horas del día viernes 26 de febrero del 2021, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

MELINA ALATORRE NÚÑEZ

SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA

LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ

JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

DENISSE DURÁN GUTIÉRREZ

FRANCIA ELIZABETH GONZALEZ ALATORRE

MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA

CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ

MARCELA PÁRAMO ORTEGA

ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA

WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS

ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS

MIGUEL SAINZ LOYOLA

ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO



RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día viernes 26 de febrero del 2021, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, correspondiente a la administración municipal 2018-2021.